



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

----- En la localidad de Villa Domingo, Ciudad de Avellaneda, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 19.30 horas, se celebra la Asamblea de Facultad Regional, integrada por el Consejo Directivo más los Consejos Departamentales de Materias Básicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, convocada por Resolución N° 556/21 D., a los efectos de la elección del Decano de la FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA.-----

----- Antes de dar inicio a la Asamblea de Facultad, el Ing. Jorge Omar DEL GENER informa que, de común acuerdo entre los candidatos, se asigna la función de veedor al Sr. Hugo Pablo F. MASTRONARDI (Cl. Estudiantil) y al Ing. Rubén A. RODRÍGUEZ (Cl. Graduados).-----

----- Se proponen como candidatos al:

Lic. Luis Alberto GARAVENTA

Ing. Enrique María FILGUEIRA

----- Verificada la existencia del quórum, exigido por el Estatuto Universitario, se procedió a realizar la votación correspondiente, con el siguiente resultado:

Lic. Luis Alberto GARAVENTA: 47 (cuarenta y siete)

Ing. Enrique María FILGUEIRA: 44 (cuarenta y cuatro)

En blanco: 05 (cinco)

Total: 96 (noventa y seis)

----- De acuerdo con el Capítulo V - Artículo 125, al no alcanzar en la Primera votación los 2/3 de los votos de los Consejeros presentes, se decidirá en Segunda consulta por simple mayoría.-----

La atestación correspondiente a esta fotocopia
se formaliza en el folio de actuación Notarial
Número EAA 012810181 que se acompaña.-
Avelianeda 3 de FEBRERO del Año 20 22



NATALIA FERNANDEZ ARSUAGA
Notaria

NATALIA FER
N



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

Lic. Luis Alberto GARAVENTA: 47 (cuarenta y siete)

Ing. Enrique María FILGUEIRA: 46 (cuarenta y seis)

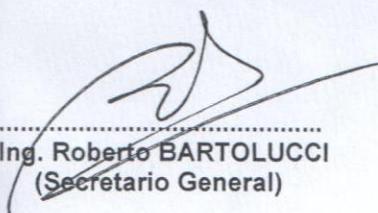
En blanco: 02 (dos)

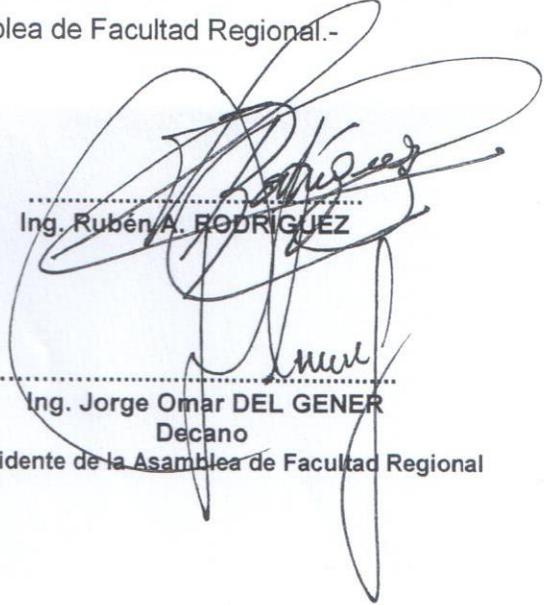
Total: 95 (noventa y seis)

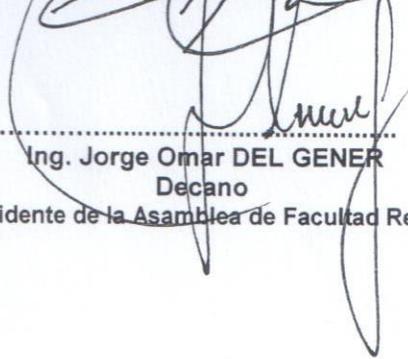
----- Con este resultado la Asamblea de Facultad Regional, de la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional, ha procedido a elegir como Decano al Lic. Luis Alberto GARAVENTA (D.N.I. N° 16.767.931) por un período de cuatro (4) años (20/12/2021 al 20/12/2025).-

----- Siendo las 22,15 horas, se da por finalizada la Asamblea de Facultad Regional.-


.....
Sr. Hugo Pablo F. MASTRONARDI


.....
Ing. Roberto BARTOLUCCI
(Secretario General)


.....
Ing. Rubén A. RODRIGUEZ


.....
Ing. Jorge Omar DEL GENER
Decano
Presidente de la Asamblea de Facultad Regional



CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAAD12810181



1 CERTIFICO que el documento adjunto que consta de 2 (DOS) -
 2 fojas que llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la
 3 vista doy fe.- Registro número 42 del Distrito de AVELLANEDA.-
 4 Lugar y fecha: Avellaneda 3 de Febrero de 2022.- Se deja constancia que las
 5 fotocopias que se certifican corresponden a Asamblea de Elección del Decano de la
 6 Facultad Regional Avellaneda, de la Universidad Tecnológica Nacional, con fecha 23
 7 de Noviembre de 2021.-

8 
 9 **NATALIA FERNANDEZ ARSINO**
 10 **Decana**

AGA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



EAA012810181

La firma y el sello que anteceden se legalizan en el
Valor de legalización N° ~~EAA008587610~~ que se agrega
Avellaneda,.....de.....- 4 FEB 2022de 20.....



Not. Armando Raúl DAL LAGO
DELEGACIÓN LOMAS DE ZAMORA



FAA008587610



LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina,
en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello
del notario D^{FERNANDEZ ARSUAGA NATALIA}

obrantes en el Documento N° EAA 12810181

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

AVELLANEDA, 4 de Febrero de 2022



Not. Armando Raúl DAL LAGO
DELEGACIÓN LOMAS DE ZAMORA



08587610